

ORIP- CONC OFICIO No. 021

Concepción, Febrero 12 de 2021

Señora
LUZ STELLA CARVAJAL TARAZONA
Secretaria Ad-Hoc
Juzgado Promiscuo Municipal Cerrito
Málaga Santander

Asunto: Confirmación radicado oficio 006, Proceso pertenencia por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio radicado N° 681624089001-2020-00054-00

Por medio del presente me permito informar que el oficio No 00287 fue radicado en la Oficina de registro de instrumentos Públicos del municipio de Concepción con el turno 2021-308-6-62 de fecha 11/02/2021, lo anterior conforme a la Ley 11 del Decreto 806 del 04/06/2020 y las Instrucciones Administrativas N° 08 de fecha 12/06/2020, Instrucción administrativa N° 012 del 30/06/2020 de la SNR. Para continuar con el proceso deben realizar el respectivo pago registral según la Resolución 6610 del 27/05/2019 emanada por la SNR para las tarifas registrales por el valor de \$37500 Cuenta Corriente N° 360390000048 del Banco Agrario de Concepción, aclaró que después de radicado el documento este tiene un plazo límite de dos (02) meses para pago, favor acercarse a la oficina de Registro Concepción Santander.

Cordialmente,


YAZMIN PINTO FLOREZ
Auxiliar Administrativo
Orip Concepción Santander

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Concepción- Santander

Dirección: Carrera 4º N° 5 - 73

ofiregisconcepcion@supernotariado.gov.co



Elaboro: YPF

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Concepción- Santander**

Dirección: Carrera 4º N° 5 - 73

ofiregisconcepcion@supernotariado.gov.co

